

# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY – Salta - Capital (R. A.) TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta. 23 NOV 2011

RES. DECECO Nro. 877.11

Expte. Nro. 6703/11.-

VISTO:

Las Resoluciones DECECO Nro. 800/11 y 853/11; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que en ambos instrumentos, se consignó que la Abog. Adriana Rodríguez Faraldo de López Mirau, posee cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con "dedicación simple", cuando correspondía consignar: con "dedicación semiexclusiva".-

Que en virtud de ello, corresponde modificar la dedicación consignada en las citadas Resoluciones.

#### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## LA CONSEJERA DIRECTIVA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

#### RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar establecido que la dedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Abog. Adriana Rodríguez Faraldo de López Mirau, mencionado en las Resoluciones DECECO Nº 800/11 y Nº 853/11 es: "dedicación semiexclusiva"

Artículo 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. ANTONIETA DI GIANANTONIO Secretaría As. Instituc. y Administrativos Cra. NELIDA MAERO DE CERIANI Consejera Directiva

humy